



La transparencia de la corrupción

Balance de
la corrupción
en Honduras
2004



FOSDEH
FORO SOCIAL DE DEUDA EXTERNA
Y DESARROLLO DE HONDURAS

La transparencia de la corrupción

Balance Honduras 2004



FOSDEH

FORO SOCIAL DE DEUDA EXTERNA
Y DESARROLLO DE HONDURAS

**Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo
de Honduras FOSDEH**

Col. Alameda, Ave. Tiburcio Carías Andino,
Casa No.1011 Apdo. Postal 1248,
Tegucigalpa, Honduras
Tel/fax: (504) 239-2110
Correo electrónico: fosdeh@cablecolor.hn
Página web: www.fosdeh.net

Diseño gráfico: PROYECTO2
Impresión: Impresiones Industriales

Contenido

- 6 Honduras desde la perspectiva de Transparencia Internacional
- 12 A propósito de las recomendaciones de TI ¿qué pasa con el CNA?
- 15 Recuento de los actos de corrupción más sobresalientes del año
- 22 Impactos sociales y económicos de la corrupción en el 2004
- 40 El contexto centroamericano
- 42 Propuestas del FOSDEH

La transparencia de la corrupción: Balance Honduras 2004

Aunque los resultados del Latino barómetro reflejan una tendencia positiva en el conjunto de países de América Latina en materia de lucha contra la corrupción, el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2004, refleja que Honduras está estancada, pues no mejoró su índice, a pesar de los esfuerzos que según el gobierno se han hecho, entre ellos, traer a funcionarios de Transparencia Internacional, para constatar “las acciones concretas de Honduras en la lucha contra la corrupción”.

Sin embargo, el discurso contrasta con las acciones. Por ejemplo, el 09 de Diciembre del 2003, Honduras fue el único país latinoamericano que no firmó la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, lo que dejó al país vergonzosamente a la cola del continente; aunque finalmente si se firmó dicha Convención, la misma espera ser aprobada por el Congreso Nacional lo antes posible para poder ser aplicada.

El discurso oficial tampoco se vio reflejado en castigos a los corruptos durante el 2004. Quienes cometen actos de corrupción país siguen en la impunidad, de tal forma que la propia Fiscal Especial Contra la Corrupción, Soraya Morales, solicitó el cierre de esa Fiscalía por los bajos resultados que esta reporta, a pesar de la cantidad de requerimientos presentados ante los Tribunales de Justicia, los cuales no progresan, librándose casi de inmediato sobreseimientos a los imputados en los casos de corrupción.

De igual forma, tampoco fue una señal positiva, la solicitud presentada por el Fiscal General del Estado, Ovidio

Navarro, de desistir de varios casos de corrupción, que involucran a funcionarios actuales y al ex Presidente de la República, Rafael Callejas, y que llevan varios años conociéndose en la Corte Suprema de Justicia (CSJ); lo que provocó una crisis interna en el Ministerio Público que concluyó con el traslado y despido de varios fiscales.

Bajo esa perspectiva, el Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH) sostiene que es urgente que el gobierno sea coherente, entre lo que dice y las acciones que desarrolla, puesto que la sostenibilidad democrática del país depende, en gran medida, del uso transparente, eficaz y eficiente de los escasos recursos públicos.

6

1. Honduras, desde la perspectiva de transparencia internacional

De acuerdo al informe de Transparencia Internacional (TI), presentado el 20 de octubre pasado, Honduras está en la posición número 114 de entre 145 países, con un nivel de percepción alto en materia de corrupción, con un índice promedio de 2.3.¹

A nivel latinoamericano, el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) es similar al de Venezuela (2,3) aunque ligeramente superior al de Bolivia (2.2), Guatemala (2.2) Paraguay (1.9) y Haití (1.5) que ocupan los últimos lugares del continente.

1 El Índice de Percepción de Corrupción de TI (IPC) clasifica los países respecto al grado en que se percibe la corrupción que existe entre los funcionarios públicos y los políticos. Es un índice compuesto, basado en datos relativos a la corrupción obtenidos mediante encuestas expertas llevadas a cabo por varias instituciones de amplia reputación. La Puntuación ICP relaciona las percepciones de los grados de corrupción percibidos por empresarios/as y analistas expertos de los países, y van de 10 (muy limpio) y 0 (muy corrupto).

Al revisar los últimos resultados del IPC, el expediente hondureño muestra los siguientes datos:

Año	2001	2002	2003	2004
Promedio	2.7	2.7	2.3	2.3

De acuerdo con esa tabla, entre el 2002 y el 2003 la percepción sobre Honduras en lugar de mejorar empeoró, manteniéndose los mismos resultados en el 2004. En el ámbito Centroamericano Honduras se encuentra en penúltimo lugar como puede observarse en la siguiente tabla:

País	Rango de País	IPC
Costa Rica	41	4.9
El Salvador	51	4.2
Belice	60	3.8
Panamá	62	3.7
Nicaragua	97	2.7
Honduras	114	2.3
Guatemala	122	2.2

7

Como una respuesta a la publicación del IPC del 2003 y a la calificación otorgada a Honduras, el Presidente Ricardo Maduro invitó a funcionarios de TI a visitar nuestro país, en febrero de 2004, para que conocieran, más de cerca, los esfuerzos del gobierno en esta materia. No obstante, después de la visita y de las reuniones sostenidas con distintos actores nacionales y extranjeros, entre ellos el FOSDEH, el Gobierno no dio a conocer las recomendaciones² que esta organización internacional realizó en torno a las áreas temáticas analizadas, entre ellas:

Compras y Contrataciones:

- Definir al más alto nivel, cuál es la estrategia general de contrataciones públicas que desea el Estado Hondu-

² El texto completo de las recomendaciones se encuentra en la Memoria de la Visita de TI a Honduras, elaborada por Rosa Inés Ospina y Alejandro Salas.

reño en el largo plazo y trabajar para su instalación en el país, partiendo, entre otras acciones, de la articulación de los dos modelos que hoy coexisten (PNUD³ y UPET⁴) y de la información sobre riesgos que los mismos están arrojando.

En la medida en que se desee la sostenibilidad y eficacia de la estrategia, así como la confianza de la ciudadanía en la misma, sería indispensable, involucrar a la sociedad civil en conjunto desde su discusión, y desarrollar un sistema al cual puedan acceder para tener información y reaccionar todos los interesados de manera cotidiana, oportuna y suficiente.

8

Servicio Civil, Meritocracia:

- Crear las condiciones, inicialmente formales, que exijan y permitan la existencia de una burocracia profesional con funcionarios de carrera. De acuerdo con las conversaciones sostenidas durante la visita, parecería que este es un tema de especial interés para los donantes. Así mismo, es indispensable hacer un trabajo simultáneo de cara a la opinión pública y los medios de comunicación, para ir construyendo la legitimidad de la profesionalización de la burocracia y su respaldo en la sociedad.

Acceso a la Información:

- Asumir el liderazgo del proyecto de ley de acceso a la información al más alto nivel del Gobierno Nacional. Por la naturaleza del tema, resulta fundamental trabajarlo de manera incluyente hacia diversos sectores, llevando el debate a foros públicos, para acercar la discusión a las organizaciones de la sociedad civil que ya están debatiendo el tema, entre ellas, Ciprodeh, ACI-Participa, C-Libre.

3 Programa de la Naciones Unidas Para el Desarrollo.

4 Programa de Eficiencia y Transparencia en las Compras y Contrataciones del Estado.

De manera simultánea con la conformación y aprobación de la ley y la creación de las condiciones formales, es indispensable trabajar con los funcionarios públicos para facilitar el acceso a la información y la responsabilidad que les cabe al respecto. Se debe considerar capacitar a los funcionarios públicos y proporcionar las condiciones para un adecuado manejo de la información pues no solo es necesario tener la voluntad de darla, sino de hecho, tener la información de una manera que se pueda entregar, sabiendo de antemano las consecuencias que trae el no obrar en este sentido.

Monitoreo y Seguimiento de Iniciativas:

- Generar datos duros y estadísticas que sean de fácil acceso y lectura para mayores sectores de la población. Ya están dadas las condiciones para ir elaborando indicadores simples que permitan mostrar el “movimiento” en términos de mejoría; incluso se puede pensar en invitar a la sociedad civil organizada a desarrollar indicadores para el monitoreo y la vigilancia ciudadana, a partir de la mayor información que aporten las instituciones del Estado.

9

Sector Privado

Este sector que tradicionalmente se ve a si mismo como el afectado por la corrupción y no como co-responsable, debe involucrarse en la solución a través de diversas modalidades: (i) mediante profundos programas de autorregulación donde la iniciativa de no pagar sobornos y controlarse a si mismos es propia del mismo sector empresarial y se constituye en la manera de hacer negocios en el país, (para la cual se han venido desarrollando a nivel internacional numerosos ejemplos, instrumentos e iniciativas como los “pactos de integridad”, los “principios antisoborno” o las disposiciones sobre “gobierno corporativo” al interior de las empresas), se trate de volver de moda los negocios limpios y; (ii) mediante el desarrollo de la normatividad necesaria por parte del Estado para que el sector privado sepa que no puede

pagar sobornos e involucrarse en la corrupción sin tener consecuencias reales para su negocio. En este contexto se puede trabajar en aquellas áreas que más les pueden interesar (contrataciones públicas, trámites, aduanas, justicia, etc.)

Sociedad Civil y CNA⁵

• En general, el diálogo con la ciudadanía debe encontrarse en el centro de la estrategia anticorrupción, de manera que se invite a los diversos sectores según sus intereses particulares a asumir parte de la responsabilidad en la construcción de integridad y se les comprometa de manera efectiva a ser parte de las soluciones. La sociedad civil, puede ser parte del problema y por lo tanto es actor clave para su solución. Las ideas y aportes que pueden surgir de este sector no deben ser subestimados y, por el contrario, aprovechados. Ahora bien, para que estas ideas y aportes sean suficientemente pertinentes, oportunos y efectivos, se debe garantizar desde el Estado no solo la disposición a escuchar, sino también, como se ha venido expresando, la capacidad de las organizaciones sociales para participar, a través de información, de reglas claras, de normas que los protejan, de respeto a esas normas y, de espacios formales e informales de acceso.

Ahora bien, si el gobierno no dio a conocer estas recomendaciones, al menos ¿tiene la intención de implementarlas, o simplemente de hacer algo al respecto?

Para dar respuesta a esta interrogante podríamos remitirnos a noticias recientes en relación al tema de acceso a la información, un eje fundamental en la lucha contra la corrupción, sobre el cual el Ministro Luis Cosenza anunció que el gobierno pretende contratar a uno de sus Abogados “más prestigiados” para que redacte un anteproyecto de ley de acceso a la información pública, ignorando el anteproyecto presentado por la organización C-Libre al Congreso Nacional; el cual ha sido

5 Consejo Nacional Anticorrupción.

consensuado en varias regiones del país, con distintas organizaciones de sociedad civil. En este contexto si el anuncio se concreta, podríamos afirmar que por un lado se acepta la sugerencia de tomar el liderazgo en el tema pero por otro, no se toman en cuenta las iniciativas y esfuerzos de sociedad civil, y muchos menos se anuncia la discusión en foros públicos del anteproyecto de ley. De esta forma la respuesta del gobierno a las recomendaciones de TI, sería un sí muy parcializado.

A propósito de las recomendaciones de TI ¿qué pasa con el CNA?

12

Desde junio del 2003 el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), mostró un estado, casi total, de aletargamiento, debido a la propuesta de darle un respaldo institucional formal al mismo, es decir, propiciar que el CNA dejara de ser un organismo creado por la voluntad de la Presidencia de la República a ser una institución creada mediante decreto legislativo.

Sin embargo, la propuesta inicial, elaborada por la cooperación internacional, fue convertir al CNA en una Fundación Privada, la cual estaría constituida por organizaciones de sociedad civil. Ésta se dio a conocer a los Miembros del CNA, en Febrero del 2004, en una reunión convocada al efecto.

A partir de esta propuesta, el FOSDEH elaboró una contrapropuesta, que entre otras cosas defendía el carácter mixto en la conformación del CNA y ampliaba y/o profundizaba las funciones y atribuciones del CNA. Posteriormente, se decidió la conformación de un equipo técnico que integraría, en la medida de lo posible, ambas propuestas con el fin de tener una propuesta consensuada al interior del CNA y que pudiera ser analizada y discutida, en consulta con los más amplios sectores de sociedad civil.

El principal consenso para elaborar la contrapropuesta fue que la instancia debía seguir estando integrada por sociedad civil y gobierno⁶.

6 Para más detalles ver Memoria de la Reunión del CNA del 04 de Febrero de 2004.

En este sentido, se procedió a realizar una serie de entrevistas a representantes de la cooperación internacional, analistas políticos y sociales, representantes de organizaciones de sociedad civil, miembros del CNA y funcionarios de la Unidad Técnica del CNA, con el objetivo de conocer el estado del CNA y las perspectivas para el futuro, para que sirvieran de insumos, para la elaboración de una propuesta más concreta para la lucha por la transparencia.

Una vez realizadas las consultas, se procedió a elaborar la propuesta técnica que se dio a conocer a todos los miembros del CNA y a los representantes de la cooperación internacional que apoyan al consejo, entre ellos: Suecia, Reino Unido, Canadá, PNUD, USAID y BM. Luego se realizaron diversas presentaciones de su contenido, una de ellas, en las reuniones de Grupo Consultivo para la Estrategia de Reducción de la Pobreza (Junio 2004).

En Abril del 2004 se elaboró la propuesta legal y financiera, las cuales fueron entregadas a S. E. Cardenal Rodríguez, en su calidad de Coordinador General del CNA y éste a su vez, la entregó al Presidente de la República.

Hasta Septiembre de 2004 hubo una reacción por parte del gobierno cuando el anteproyecto fue sometido a discusión al pleno del CNA. En dicha reunión, ante la sorpresa de varios de sus miembros, se decidió desestimar la propuesta existente y consensada con diversas organizaciones de sociedad civil y de la cooperación y elaborar un nuevo anteproyecto. El Ministro de la Presidencia, Luis Cosenza, indicó que para tal efecto debía crearse una nueva comisión que redactara la propuesta y señaló que el coordinador de la misma sería César Batres. Es necesario señalar que en dicha comisión no participó ninguno de los miembros que habían elaborado la propuesta anterior⁷.

7 Memoria de la Reunión del CNA del 08 de Septiembre del 2004.

Este anteproyecto, convertido hoy en proyecto de ley, fue introducido al Congreso Nacional. Dicho anteproyecto, convierte al CNA en un organismo donde ya no existe representatividad del gobierno y por tanto deja de ser un espacio de concertación; donde están representados sólo unos pocos sectores de sociedad civil y unas cuantas organizaciones, (Tiempo 23-11-04).

Además, aunque se conceptualiza al CNA como un ente independiente, en una lectura general del proyecto puede verse que tal independencia no existiría pues hasta sus reglamentos deberán ser aprobados por el Poder Ejecutivo, al igual que su Presupuesto sería financiado “con aportes adecuados” de este mismo poder público.

14

En conclusión, FOSDEH considera que este nuevo organismo tendrá serias dificultades para funcionar como se espera, ya que insistimos en que la participación del gobierno es fundamental, puesto que convierte al CNA en un mecanismo de concertación de políticas públicas en el tema de transparencia y de lucha anticorrupción.

Recuento de los actos de corrupción más sobresalientes del año

A continuación presentamos una síntesis de los actos de corrupción, más destacados por la prensa nacional durante el 2004, categorizados por instituciones públicas a las cuales se les vincula⁸.

15

Poder Judicial:

En el informe anual del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, presentado ante el Congreso Nacional, en marzo de 2004, el Ombudsman hondureño señaló que el Poder Judicial sigue estando en deuda en relación a la independencia, eficacia y transparencia (Tiempo, 03-03-04). Frases de conocidas personalidades y analistas de la realidad hondureña también dan por sentado que siempre ha habido corrupción en el sistema judicial (El Heraldo 29-03-04), y este año no ha sido la excepción, ya que, de acuerdo a las fuentes consultadas, en el Poder Judicial no se han abandonado las prácticas antiguas de la política sectaria al nombrar jueces que responden a colores políticos (La Tribuna 21-04-04).

Este es sólo uno de los hechos que han constituido crítica para el Poder Judicial este año, el cual ha sido censurado por los mismos Magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) que han solicitado públicamente a la Presidenta de la CJS, Vilma Morales, rectificar sus

⁸ En el anexo puede consultarse la lista completa de las notas de prensa, con referencia al diario y fecha de publicación.

actuaciones en cuanto al nombramiento de jueces que “enlodan el rostro” del Poder Judicial y defraudan la confianza del pueblo. (Tiempo 27-03-04).

La respuesta a estos señalamientos no se hizo esperar con la reacción de la Señora Presidenta de la CSJ expresando que lo que se pretendía con peticiones públicas de esta índole era desestabilizar el sistema judicial y deslegitimar los procesos que a su juicio estaban apegados a las normas establecidas (Tiempo 27-03-04).

De igual forma, en el transcurso del año, no cesaron las denuncias públicas sobre funcionarios judiciales vinculados a diferentes actos de corrupción o a delitos como prevaricato, violación de los deberes de los funcionarios, apropiación indebida, fraude, malversación de caudales, sustracción de documentos, falsificación de documentos, cohecho y abuso de autoridad, entre otros (Tiempo 13-01-04, 05-03-04, 23-03-04, 13-04-04, 30-04-04, 06-05-04, 13-09-04, 14-10-04, 10-11-04; El Heraldo 15-01-04, 25-01-04, 20-03-04, 24-03-04, 25-03-04, 13-05-04, 01-11-04; La Tribuna 19-03-04).

Para constatar lo anterior, nos remitimos al informe público presentado por la Inspectoría de Tribunales en el cual se destaca que esa instancia recibió de enero a junio del 2004, 615 denuncias contra funcionarios judiciales, de las cuales 87 habían sido declaradas procedentes y de estas a 27 se les siguió todo el procedimiento hasta remitirlas al Ministerio Público, para que se emitieran los requerimientos fiscales correspondientes (El Heraldo 09-08-04).

Por su parte, la Fiscalía Contra la Corrupción reportó que hasta el mes de julio del 2004 había 197 expedientes de denuncias contra funcionarios judiciales en la fiscalía, por actos de corrupción, de los cuales ninguno de los imputados estaba detenido. (El Heraldo 15-07-04).

La Secretaría de Seguridad, en el mes de octubre, remitió a la CSJ, una lista con el nombre de 16 jueces, sobre los cuales se tenía sospecha de estar involucrados en el

crimen organizado. Esta denuncia únicamente provocó que la CSJ se comprometiera a realizar una investigación a fondo, sin embargo, al término del año no se conoció ningún adelanto al respecto. (La Tribuna 12-10-04).

Otros hechos que han relacionado este Poder del Estado a actos de corrupción están referidos a la emisión masiva de sobreseimientos a imputados, acusados por diferentes delitos, entre ellos el de corrupción.

Estos hechos provocaron, que en marzo, la Fiscal Especial Contra la Corrupción, Soraya Morales, solicitara públicamente el cierre de esa dependencia por los bajos resultados obtenidos debido a los diferentes obstáculos que con los que se encuentra una denuncia de corrupción al presentarse ante los tribunales de justicia. En 10 años de funcionamiento, sólo se lograron obtener 10 sentencias condenatorias por actos de corrupción. (El Heraldó 29-03-04).

La prensa nacional, en este período, también reseñó el otorgamiento por parte de los jueces, de medidas sustitutivas de libertad a personas que no reúnen las condiciones necesarias, con lo cual, facilitan la fuga de los imputados. (Tiempo 13-01-04).

La sobrevaloración del edificio que ocupa el Poder Judicial el San Pedro Sula (El Heraldó 02-09-04), los favoritismos para ciertos funcionarios cercanos a la Presidenta de la CSJ (Tiempo 26-11-04) y otros escándalos similares también han opacado los escasos logros de este poder público, entre los cuales se destacan: la evaluación positiva hecha por una firma consultora internacional al nuevo Sistema Penal (Tiempo 21-06-04), el reconocimiento público de errores en el nombramiento de jueces (la Tribuna 09-09-04), la reducción de la mora judicial (Tiempo 29-04-04) y la separación de sus cargos de funcionarios señalados por actos de corrupción (El Heraldó 24-03-04).

Ministerio Público: desistimientos de casos de corrupción.

El debilitamiento de la institucionalidad democrática del país continuó siendo una constante en el país y el Ministerio Público fue un ejemplo de ello. En octubre, el Fiscal General del Estado, Ovidio Navarro, anunció su decisión de desistir en la investigación de casos de corrupción en los cuales estaban involucradas personas y sectores político - económicos del país, entre ellos el ex Presidente de la República, Rafael Callejas (Tiempos del Mundo 4/11/2004, Tiempo 24/10/2004, La Tribuna 28/10/2004, El Heraldo 4/11/2004).

18

Ante la magnitud de la decisión, alrededor de 400 fiscales a nivel nacional se unieron para protestar y señalar la “vergüenza institucional” que les provocaba la decisión de Navarro en torno a 15 de los casos más sonados de corrupción.

En un pronunciamiento público, FOSDEH señaló que es “incongruente que el Fiscal General del Estado viole su propia Ley Orgánica que señala “su obligación ineludible” en la investigación de los delitos y el ejercicio de la acción penal pública” y que “Querer obviar esta responsabilidad solo nos indica la dimensión de los hechos que se quieren ocultar y el compromiso que existe desde algunas autoridades del Estado encargados de impartir justicia con estas personas o grupos interesados” (El Heraldo 28/10/04)

De igual forma, el FOSDEH indicó que “Sacrificar al Ministerio Público, desde adentro, para ocultar la corrupción y el compadrazgo político - económico existente en todo el Sistema de Judicial no es una alternativa, sino un suicidio de cara a los compromisos que el país tiene, con su población, con los organismos internacionales y a las organizaciones de sociedad civil que cada día exigimos una mayor rendición de cuentas por parte de nuestros servidores públicos”.

Un elemento que abonó en lo que los medios denominaron la “crisis del Ministerio Público”, fue la solicitud pública hecha por la Fiscal Especial Anticorrupción, Soraya Morales de pedir el cierre de esa dependencia por los bajos resultados obtenidos debido a los diferentes obstáculos que con los que se encuentra una denuncia de corrupción al presentarse ante los tribunales de justicia. En 10 años de funcionamiento, sólo se lograron obtener 10 sentencias condenatorias por actos de corrupción. (El Heraldo 29-03-04).

Defraudación fiscal:

En el tema de la defraudación fiscal, los casos más destacados por los medios de comunicación son: el tráfico de combustibles y la defraudación aduanera.

19

Tráfico de combustibles o “Gasolinazo”:

Según informes realizados por el Ministerio Público son varios los involucrados en el sonado contrabando de combustibles en el país donde se involucra a empresas térmicas, empresarios, parientes cercanos a diputados, altos funcionarios públicos y hasta personas que tienen reconocida participación en el crimen organizado.

A través de informes de prensa se tiene conocimiento que desde agosto del 2003 la oficina de Transparencia Tributaria denunció el contrabando de combustibles señalando a empresas y personas involucradas en este delito. (El Heraldo 17/11/2004). Según representantes de las empresas transnacionales del petróleo la defraudación fiscal en combustibles es de 500 millones de lempiras, por lo que se calcula que en los meses que van desde la denuncia hasta la determinación de la investigación (9 meses) se realizaron actos de corrupción con la complicidad de funcionarios públicos.

En el último trimestre del año salieron a luz pública escándalos como el “gasolinazo” y la importación ilegal de combustibles. Más de 500 camiones cisternas

pasaron por varias aduanas del país sin que “nadie” los “viera”. Un documento filtrado de la Dirección Ejecutiva de Ingresos confirmó que entre los implicados había conocidos funcionarios del gobierno, entre ellos el Director del Instituto Nacional Agrario y varias personas ligadas al Secretario Privado Presidencial, Ricardo Alvarez (actual candidato a la alcaldía de Tegucigalpa por el movimiento “Trabajo y Seguridad” que coordina el Presidente del Congreso Nacional, Porfirio Lobo Sosa). Pese a la revelación y pruebas, el escándalo, como tantos otros, duró tres o cuatro días, para luego ser retirado de escena, y convertirse únicamente en un elemento de ataque entre pre candidatos a la presidencia de la República. Sin embargo, el Presidente de la República, Ricardo Maduro, durante una comparecencia pública prometió “llegar hasta las últimas consecuencias” en este caso.

Las investigaciones, hasta el momento, únicamente han provocado la detención de Mario Ronquillo y Rafael Eurico Merlo Chávez, ambos funcionarios de aduanas, y despidos o suspensiones temporales, de funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) (El Heraldo 2/12/2004).

De igual forma, los medios reportaron decenas de casos por defraudación aduanera, subvaluación de mercadería, “blanqueo” de vehículos, falsificación de documentos públicos, evasión fiscal, abuso de autoridad, violación de los deberes del funcionario público, entre otros, que le han hecho perder al Estado centenares de millones de lempiras en ingresos fiscales.

Licitaciones:

Los actos de corrupción que han sacudido a Costa Rica, con el encarcelamiento de su ex Presidente, Miguel Ángel Rodríguez, ha generado sospechas sobre la adjudicación de proyectos telefónicos de la empresa ALCATEL

en el resto de la región Centroamericana.

En Honduras, los medios reportaron el pago de gastos de viaje de varios funcionarios de gobierno, entre ellos del gerente de HONDUTEL, Alonso Valenzuela. (El Heraldo 11, 13, 14, 16/11/2004).

El caso también fue relacionado, por los medios, a la negativa inicial del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD de colaborar con la petición de la Fiscalía Especial Contra la Corrupción de proporcionar información sobre las licitaciones adjudicadas a ALCATEL, y posteriormente, por el anuncio hecho por la Representante Residente del PNUD, del despido de dos funcionarios de esa institución, supuestamente por haber filtrado información a ALCATEL en torno a las licitaciones. (El Heraldo, 29/10/2004).

Proyecto “Paz y Convivencia”:

De igual manera trascendió el manejo irregular del Programa Paz y Convivencia, un proyecto de 20 millones de dólares que se puso en práctica en San Pedro Sula con préstamos del BID. Un primer balance mostró que lo gastado no correspondía con lo realizado.

El proyecto fue creado para combatir la delincuencia juvenil y desarrollar proyectos de infraestructura que ayuden a disminuir los índices de delincuencia en la población joven. (Tiempo, 4/12/2004).

Las denuncias en torno al proyecto señalaban abuso de autoridad por parte de su director, quien según los reportes de prensa, asignaba altos salarios a sus más allegados, pagaba altos alquileres de locales de amigos, y un sinnúmero de beneficios a familiares y amigos (Tiempo 23/11/2004).

Impactos sociales y económicos de la corrupción en el 2004

22

Mientras el Gobierno sostiene que cierra el 2004 con un exitoso balance económico, muchos ciudadanos hondureños sienten que la única salida a sus dificultades es emigrar rumbo al “norte”, y tienen razones para creerlo así.

Si vivir en Honduras es difícil, sobrevivir es más difícil aún. De acuerdo con la CEPAL, al menos siete de cada diez familias viven en la pobreza y cuatro de ellas en extrema pobreza, y ese no es un simple juego de palabras.

La extrema pobreza es marginalidad absoluta y bajo esa condición se encuentran unos dos millones de personas que reciben ingresos menores a los dos dólares diarios. Para ellos, los indicadores oficiales de que la crisis económica está quedando atrás no son creíbles.

Desde que el ex presidente Rafael Leonardo Callejas iniciará en 1990 el Programa de Ajuste Estructural, cada año las autoridades hacen la misma promesa de que lo mejor está por venir, pero ni siquiera las metas comerciales se han logrado cumplir, mucho menos las metas sociales.

Hasta ahora, la ansiada inversión extranjera no llega. La inversión privada de capital foráneo en el 2003 sumó 198 millones de dólares y para el 2004 se estima que superará los 200 millones de dólares, especialmente por nuevas inversiones en la maquila, turismo, finanzas y servicios.

Al ritmo actual de la inversión, la promesa siempre estará alejada de la realidad. Lo mismo ocurre con las exportaciones, cada vez en mayor desventaja respecto a las importaciones. Este año la brecha comercial será de unos 1500 millones de dólares.

Algunos datos oficiales revelan un fracaso de fondo en el modelo, por ejemplo, las exportaciones a EEUU representaron en 1991 alrededor del 51% de la oferta comercial hondureña, y en el 2004 ronda 48%, es decir, que en lugar de crecer, decrece.

Quienes si están invirtiendo y fuerte es el capital financiero centroamericano, con El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá disputándose el pastel hondureño. Aunque pequeño, el mercado local tiene su atractivo en el ritmo de las ganancias y, sobre todo, en la visión estratégica alrededor de los recursos del país.

Los empresarios nacionales se quejan, con razón, de que es imposible invertir con la combinación actual de elevadas tasas de interés y cada vez más y voraces impuestos. Las principales fuentes de ingreso para el Fisco de Honduras provienen del Impuesto sobre Importación, Impuesto Selectivo al Consumo, Impuesto sobre Producción y Consumo, Impuesto sobre Ventas y el Impuesto sobre la Renta. La recaudación fiscal representa ya el 18% del PIB y podría aumentar en el 2005.

Bajo esas condiciones, es justo dudar del informe que el Presidente Ricardo Maduro dio a la Nación en noviembre, asegurando que en el 2004 "se ha logrado una estabilidad macroeconómica mediante la cual el sector externo alcanza un significativo crecimiento y diversificación de exportaciones...hay estabilidad cambiaria, control de la inflación y el nivel de reservas internacionales alcanza la suma de 1.476 millones de dólares".

Según los datos gubernamentales el año culmina con un déficit fiscal de 3.5%, una inflación acumulada de 9.2% y un crecimiento económico de 4.3%, considerado por el Presidente Maduro como el "más alto de Centroamérica".

Los ministros sostienen que la base del crecimiento del país es sólida, pero que hace falta reducir (vía condonación) el peso de la deuda externa para destinar parte de los recursos de su servicio a la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP). El saldo oficial de la deuda externa pública de mediano y largo plazo ascendió este año a 4.785.2 millones de dólares, con un incremento de 101 millones de dólares con respecto al 2003, y el servicio de la deuda también aumentó a 153.8 millones de dólares.

En términos generales, los datos oficiales, como siempre, apuntan a una recuperación económica que no reduce ni la inequidad ni la desigualdad social existente. Eso sí, el número de autos "Jaguar" rodando en las calles hondureños es cada vez más elevado, como ejemplo palpable de las desigualdades.

En el 2004 la economía nacional, en particular la de las familias, sufrió un duro impacto con el alza en los costes del combustible. Para el Gobierno, ese extremo escapó de su control puesto que responsabilizó al mercado internacional, lo cual es cierto, pero lo que no se admite es que el sacrificio se concentró en la mayoría de la población puesto que ni el Fisco ni los intermediarios redujeron sus ganancias, es más, el negocio resultó tan rentable que estimuló el mayor contrabando de gasolina que se registra públicamente (más de 500 millones de lempiras en defraudación), descubriéndose la implicación de altos funcionarios del Gobierno que, como siempre, parece que saldrán ilesos del escándalo.

La sangría es mayor si se toma en cuenta que en el 2004 la factura petrolera aumentó 20.9% respecto al 2003, fundamentalmente para sostener la generación de energía térmica y la multiplicación de estaciones gasolineras. Si se hace un estudio de los nuevos dueños de gasolineras, se verá que son los mismos que venden la energía eléctrica.

Pero, en última instancia, si los indicadores macroeconómicos presentan cierta mejoría lo son, fundamentalmente, por el aumento de las remesas familiares procedentes de los hondureños que viven en EEUU, que

superan los mil millones de dólares, a lo que se suma cierto repunte en la cotización internacional del café, el turismo y un incremento de la exportación de productos no tradicionales.

Honduras es un país remesa-dependiente. Si esos dólares no vinieran habría un desplome económico y social general. Por esa razón, el Estado facilita y promueve la expulsión de mano de obra, consciente que es su mejor negocio, pero, ¿lo es para el futuro de la nación?

Las consecuencias productivas, sociales y culturales negativas de la emigración masiva son constantemente advertidas desde organizaciones ciudadanas, pero no tomadas en cuenta por el Estado. Esos dólares, conseguidos muchas veces a costa de sangre y dignidad, no están promoviendo el desarrollo nacional, pero sí aumentando la riqueza de quienes se lucran con la intermediación financiera.

Complementando las remesas, la propuesta oficial para el crecimiento económico y el fomento del empleo en el 2004 siguió siendo el turismo, la maquila y minería. El gobierno cerró el 2004 suscribiendo un acuerdo para impulsar la explotación turística privada de la Bahía de Tela y algunas zonas naturales de reserva adyacentes. Al mismo tiempo se aceleró la firma de tratados comerciales de libre comercio, especialmente con EEUU, Chile y la Unión Europea. El caso del TLC o CAFTA ocupa el primer lugar de las prioridades oficiales y también de las preocupaciones sociales.

Lo que el Ministerio de Economía, los maquiladores y el Presidente Maduro sostienen es que Honduras tiene que aprobar el TLC porque “no existe otra salida”, pero el costo de hacerlo puede significar la firma de un acta que reduzca el país a plataforma de inversionistas que sólo buscan mano de obra barata, indefensa y recursos naturales.

Para el FOSDEH, la búsqueda de nuevos mercados es indispensable en la economía globalizada de hoy, pero no de la manera en que se plantea ahora. El problema

es que el tratado, como está consumado, no es más que un anexo al Consenso de Washington de 1992 y que ya probó su fracaso.

Las perspectivas de país, en ese contexto, no son optimistas, pero ¿cuándo han sido optimistas?

Con o sin TLC/CAFTA se mantiene en el país la tendencia de que la mayoría de la ocupación laboral es subempleo o empleo precario. Las demandas sociales de acceso a salud y educación (imprescindibles dentro del capital humano) de la mayoría de la población se multiplicaron pero encontraron siempre un Estado insolvente para satisfacerlas o un Estado que destina sus recursos a otros beneficiarios. De hecho, la inversión social, no en gastos corrientes, de Honduras está siendo financiada casi en un cien por ciento con fondos de la cooperación internacional o los organismos de crédito. Proyectos vitales como los de saneamiento básico, incluyendo agua potable, dependen en alto porcentaje de ayuda internacional.

Quienes piensen que el panorama cambiará si en el primer trimestre del 2005 el FMI y el Banco Mundial le aprueben el Punto de Culminación, puede ser que construyan simplemente un espejismo. La salida está en introducir cambios de fondo al modelo, sin eso, seguirá sin verse la luz al final del túnel.

Medición de los impactos económicos de la corrupción en el 2004.

Para medir los impactos económicos de la corrupción, el presente informe utilizó dos variables: una que ofrece datos comprobables basados en informes técnicos y/o documentos oficiales; y otra que arroja estimaciones basadas en las publicaciones de los medios de comunicación que socializan opiniones públicas de expertos que son de difícil constatación o comprobación, sin

embargo son cifras que no pueden ignorarse a la hora de hacer un cálculo anual.

Entre los datos comprobables tenemos:

- **Quiebra de Instituciones Bancarias “Quiebrabancos”:** La quiebra de instituciones bancarias y financieras provocó, hace un par de años que el Estado de Honduras utilizara 3 mil 276 millones 459 mil lempiras para restituir los saldos de los depósitos y obligaciones. En el 2004 la Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNBS) informó que esa institución ha recuperado alrededor de 1,600 millones de lempiras⁹. Las expectativas de recuperación, con el cierre de los procesos de liquidación, según Ana Cristina Mejía de Pereira, presidenta de la CNBS, son de unos 445 millones de lempiras más, lo que deja un saldo de alrededor de 1,200 millones de lempiras que difícilmente se podrán recuperar.

No obstante, es importante aclarar que existe otra cantidad que no estaba asegurada por el Fondo de Seguros de Depósitos (FOSEDE), que estaba invertida en financieras con situación irregular, es decir que funcionaban fuera de la supervisión de la CNBS, la cual ha sido asumida por los propios inversionistas o ahorrantes.

- **Bolsa de Valores:** al igual que el caso anterior estos actos de corrupción privada tuvieron lugar hace algunos años, sin embargo en el 2004 la CNBS hizo una estimación de cien millones de lempiras, que difícilmente podrán ser recuperados para quienes efectuaban estas de transacciones a través de puestos de bolsa. A estas alturas ya la cantidad puede considerarse como definitiva pues las empresas que se beneficiaron con estas inversiones ya no existen y fueron completamente liquidadas.

- **Lavado de Activos:** Este tipo de transacciones a través del sector bancario ascendió en el 2004 a dos mil millones de Lempiras según declaraciones de la Presidenta de la CNBS (El Heraldo 06-01-05). Aunque esta cifra

9 Memoria de la Reunión del CNA del 04 de Agosto de 2004.

representa sólo el 1% del total de ahorros en los bancos del país, es suficiente para que un informe del Banco Interamericano de Desarrollo BID¹⁰, coloque a Honduras dentro de los seis países de América Latina donde más se lava más dinero. La calificación otorgada en este estudio se encuentra en la escala de 0 a 10, siendo el 10 la nota que se otorga al país donde se lava más dinero. Honduras aparece calificada con 6.0 para transacciones que tienen lugar en el sector bancario y con 6.2 para transacciones que tienen lugar en los sectores no bancarios.

- Piñata Agrícola: Aunque el decreto que autorizaba la condonación de 1,877 millones de lempiras se aprobó en el 2003, sus efectos económicos se trasladaron al 2004 con la publicación del decreto en el diario oficial La Gaceta¹¹.

- COHDEFOR: Para conocer la situación de la Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR) el Presidente de la República nombró una Comisión Interventora para que investigara, se documentara y emitiera un informe sobre los hallazgos encontrados. Sin embargo, el funcionamiento de esta comisión tuvo algunos traspies al punto que uno de sus miembros renunció y presentó un informe público alternativo e independiente, estimando que en los últimos seis años las pérdidas por actos de corrupción alrededor de esta institución lindaban con los 117 mil millones de lempiras. De esta forma si damos credibilidad a la opinión de este experto y promediamos esta cifra global, el cálculo anual de pérdidas estaría en los 19,500 millones de lempiras, incluyendo el 2004, debido el manejo irregular de los recursos forestales.

- Evasión Fiscal: El Departamento del Tesoro de los Estados Unidos dio a conocer en el 2004 un estudio realizado en nuestro país, en el cual se estima que la

10 Desencadenar el Crédito: Como Ampliar y Estabilizar la Banca. Informe 2005. BID

11 La Gaceta No 30,480 del 28 de Agosto de 2004

evasión fiscal total anual asciende a unos 80 millones de dólares. Para hacer este estudio se analizaron ocho grandes empresas hondureñas y sólo con esta pequeña muestra se estimaba que la evasión fiscal ascendía a 440 millones de lempiras.

- Exención en el pago de concesiones telefónicas: El Congreso Nacional aprobó hace algunos años un contrato de concesión a CELTEL estipulando un pago al fisco equivalente a 7.3 dólares por usuario, pero con un límite de pago de hasta por 28,000 abonados aproximadamente. A estas fechas el número de abonados a esta compañía sobrepasa los 500,000 y por las normas definidas en el contrato se ha entendido que la empresa telefónica está exenta de pagar la misma cantidad (US\$7.3) por el resto de usuarios, lo cual se considera un acto arbitrario e inequitativo. Por ello, si se suman en el 2004 sólo las cantidades exentas, se estaría hablando de aproximadamente 63 millones de lempiras que ha dejado de percibir el Estado por esta exención fiscal excluyendo en ésta cifra otra cantidad similar que debería pagar la segunda empresa instalada en Honduras.

- Reparos del Tribunal Superior de Cuentas: Este organismo fiscalizador ha formulado reparos millonarios a varios ex funcionarios públicos y aunque algunos de ellos todavía tienen oportunidad de desvanecerlos presentando la documentación respectiva, ya la mayoría de los reparos están firmes y se han formulado los pliegos de responsabilidad correspondientes. Ahora sólo falta que la Procuraduría General de la República, el Ministerio Público y los Tribunales de Justicia cumplan con su cometido y no sólo se castigue a los responsables sino que se recuperen los valores por los cuales deben responder los ex funcionarios públicos.

En el siguiente cuadro se resumen los datos anteriores:

Caso	Pérdidas por Corrupción (millones de lps)	Fuente
Quiebra bancos	1,200	Informe de la CNBS presentado al Congreso Nacional y al Consejo Nacional Anticorrupción.
Bolsa de Valores	100	Informe de la CNBS entregado a la Procuraduría General de la República y la Corte Suprema de Justicia.
Lavado de Activos	2,000	CNBS y Desencadenar el Crédito: Como Ampliar y Estabilizar la Banca. BID
Piñata Agrícola	1,877	La Gaceta del 28 de Agosto de 2004.
COHDEFOR	19,500	Informe Independiente de un Miembro de la Comisión Interventora de COHDEFOR.
Evasión Fiscal	1,480	Estudio del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos
Exención pago de Concesiones Telefónicas	63	Contrato de Concesión Telefónica a CELTEL, aprobado por el Congreso Nacional.
Auditorías del TSC a la Administración Pública y reparos confirmados a e funcionarios públicos.	50	Informes de Auditorías del TSC y expedientes de enriquecimiento ilícito enviados a la Procuraduría General de la República.

Siguiendo con nuestra segunda perspectiva, dándole crédito a las informaciones de prensa y a las opiniones públicas emitidas por expertos, encontraríamos al menos los siguientes casos:

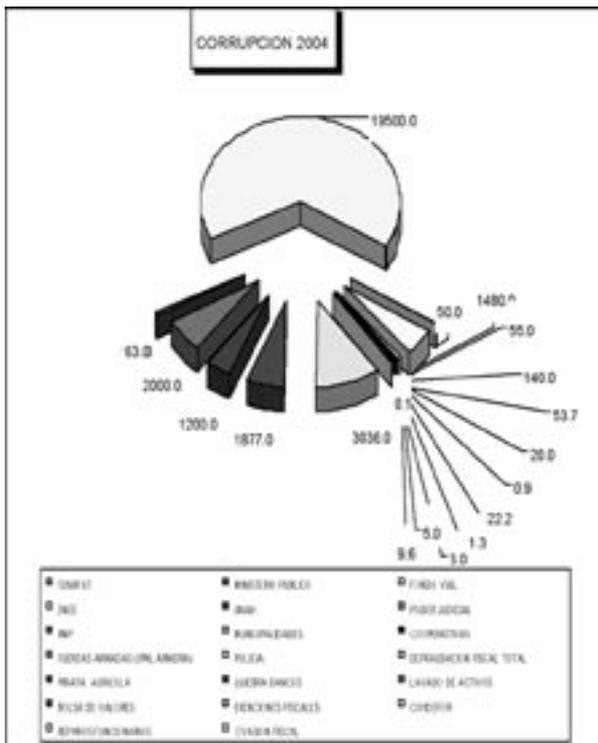
Caso¹²	Monto estimado en pérdidas por corrupción (millones de lps)	Fuente
FENAFUT	9.6	Tribuna 3/6/04
MINISTERIO PUBLICO	5.0	Heraldo 20/3/04, Tiempo 5/2/04
FONDO VIAL	140.0	Tribuna 13/8/04
ENEE	22.2	Tribuna 3/8/04
UNAH	20.0	Heraldo 26/7/04
PODER JUDICIAL	3.0	Heraldo 2/9/04
RNP	1.3	Heraldo 20/11/04
MUNICIPALIDADES	0.9	Heraldo 17/10/04, Tiempo 30/11/04
FACACH COOPERATIVAS	55.0	Tiempo 15/7/04
FUERZAS ARMADAS(IPM)	8.7	Heraldo 28/7/04, Heraldo 6/7/04, Tribuna 13/4/04
FUERZAS ARMADAS (Armería)	45.0	Tribuna 7/7/04
POLICIA	0.1	Heraldo 8/6/04
DEFRAUDACION FISCAL TOTAL	3036.0	Heraldo 17/9/04, Heraldo 30/10/04 Tribuna 28/10/04, Heraldo 23/10/04 Heraldo 18/8/04, Tiempo 26/11/04, Tiempo/24/11/04, Tiempo 28/10/04

12 Algunos de estos casos ya fueron comentados en el capítulo anterior de este documento.

Ahora bien, si sumamos los totales de las dos categorías anteriores, lo promediamos y a este promedio le aplicamos un margen de error del 25% (que por cierto es alto en la medida que no existen documentos técnicos u oficiales que puedan sustentar las cifras), obtendríamos un monto aproximado por actos de corrupción denun-

Monto estimado de la corrupción: Año Fiscal 2004
(Millones de Lempiras)

Institución	Monto estimado	%	Fuente
FENAFUT	9.6	0.3	Tribuna 3/6/4
Ministerio Público	5.0	0.1	Heraldo 20/3/04, Tiempo 5/2/04
Fondo Vial	140.0	4.2	Tribuna 13/8/04
ENEE	22.2	0.7	Tribuna 3/8/04
UNAH	20.0	0.6	Heraldo 26/7/04
Poder Judicial	3.0	0.1	Heraldo 2/9/04
RNP	1.3	0.0	Heraldo 20/11/04
Municipalidades	0.9	0.0	Heraldo 17/10/04, Tiempo 30/11/04
Cooperativas	55.0	1.6	Tiempo 15/7/04
Fuerzas Armadas (IPM, Armería)	53.7	1.6	Heraldo 28/7/04, 6/7/04, Tribuna 13/4/04, 7/7/04
Policía	0.1	0.0	Heraldo 8/6/04
Defraudación Fiscal Total	3036.0	90.7	Heraldo 17/9/04, 30/10/04, 23/10/04, 18/8/04; Tribuna 28/10/04; Tiempo 26/11/04, 24/11/04, 28/10/04
Sub total			
Publicación Diarios	3346.8	100.0	
	3346.8	11.3	
Piñata agrícola	1877.0	7.1	Gaceta 28/8/04
Quiebra bancos	1200.0	4.1	CNBS
Lavado de activos	2000.0	6.8	CNBS, BID
Bolsa de Valores	100.0	0.9	CNBS
Exenciones Fiscales	63.0	0.2	Contrato aprobado CN
COHDEFOR	19500.0	65.8	Informe independi ente
Reparos Funcionarios	50.0	0.5	TSC
Evasión fiscal	1480.0	5.0	Dpto. Tesoro EUA
Sub total documentos			
fiscales y técnicos	26270.0	100.0	
	26270.0	88.7	
TOTAL GENERAL BRUTO	29616.8	100.0	
TOTAL GENERAL NETO	11106.3	100.0	



ciados en el 2004 equivalente a **11,106.3 millones de lempiras**, tal como aparece en el siguiente cuadro graficado.

Con el intento de profundizar aún más sobre el tema, a esta cifra podría sumársele dos variables: una referida a los costos económicos no cuantificables por distintos actos de corrupción denunciados en la prensa nacional y otra proporcionada por los organismos internacionales de cooperación en relación a montos globales que se calculan por país como perdidas por actos de corrupción .

Así, desde la tercer perspectiva podríamos mencionar como actos de corrupción no cuantificables aquellos hechos denunciados en los que se presume hubo una dádiva, favor o regalo a favor de un funcionario público para que hiciera o dejara de hacer algo en el ejercicio de sus funciones en beneficio de un particular. El siguiente cuadro es sólo una muestra de estos actos:

Caso	Fuente
Sustracción de Documentos Públicos del Registro Nacional de la Personas	El Heraldó 25, 26,28/8/04; El Tiempo 8/5/04.
Falsificación de Títulos en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)	El Heraldó 17/10/04
Denuncias de varias municipalidades por abuso de autoridad y violación de los deberes de los funcionarios.	La Tribuna 8/7/04, 21/8/04, 22/3/04, 27/10/04, 3/6/04, 3/11/04; El Heraldó 1/5/04, 13/7/04; El Tiempo 13/5/04, 21/6/04; La Prensa 2/8/04.
Venta de repuestos extraídos de vehículos custodiados por la Policía de Tránsito	El Heraldó 21/3/04, 3/8/04, 11/8/04; El Tiempo 18/1/04.
Operadores de Justicia acusados de prevaricato, cohecho y otros delitos vinculados a la ética en el ejercicio profesional.	El Tiempo 23/3/04, 5/3/04, 10/11/04; El Heraldó 13/05/04

Desde la cuarta perspectiva puede considerarse un informe del Banco Mundial en el cual ha estimado que las pérdidas globales por actos de corrupción en el país desde la fundación de este organismo hasta la fecha ascienden a 100 millones de dólares. Estos datos se refieren principalmente a los proyectos de inversión pública que han sido financiados por el BM y los datos llegarían más lejos, según este estudio, si se sumaran las pérdidas relativas a los proyectos financiados

por los otros los organismos financieros internacionales, con lo cual se llegaría a alrededor de 200 millones de dólares.

Finalmente, no se pretende establecer una contabilidad exacta sobre los pasivos que son las deudas que el pueblo tiene que pagar por la corrupción y el capital social totalmente perdido que sólo se recuperará mediante la forma tradicional del gobierno a través de los impuestos y el endeudamiento. En este sentido un intento por calcular el balance económico de la corrupción, provoca la aplicación de la fórmula siguiente:

SI LA FÓRMULA CONTABLE **ACTIVO = PASIVO**
+ CAPITAL LA TRADUCIMOS DESDE EL ENFO-
QUE DE LA CORRUPCIÓN:

CORRUPCIÓN = DEUDAS DEL PUEBLO +
PRÉSTAMOS + DONACIONES

La ecuación anterior explica que alguien debe pagar por el monto de la corrupción. En este sentido la corrupción se traduce en mayor deuda social para el pueblo cuyo costo será imputado a través de impuestos directos o impuestos al consumo que pagará el pueblo y percibirá el gobierno para pagar el costo de la corrupción. Adicionalmente se tiene que hacer uso de nuevos convenios de préstamo para pagar los espacios financieros de obras o programas sociales que no llegan a culminarse por efectos de la corrupción y más aún se tiene que recurrir a la mendicidad solicitando donaciones con los mismos fines.

En este sentido y sobre la base de lo acontecido en los doce meses del año 2004, se responderán las siguientes preguntas:

- ¿Cuánto ha sido el monto global estimado de la corrupción?

De conformidad con las cifras indicativas, aparecidas en los medios de comunicación escritos del país, algunas de ellas dadas a conocer por entes fiscalizadores del estado y que contienen denuncias, reparos en proceso, cálculos de comisiones y otras generadas por las propias instituciones se ha determinado una cifra promedio de L 11,106.3 millones, es decir, alrededor de US\$ 600.0 millones (calculado a US\$ X Lps. 18.50)

- ¿ En qué sectores y actividades se detectaron mayores índices de corrupción?

Como las cifras corresponden a un año determinado, no hay una apreciación generalizada en el ámbito sectorial, puesto que el mayor porcentaje se concentra en lo atinente al contrabando y defraudación fiscal 90.7% según las noticias de los principales rotativos del país, donde sobresalen también los actos del Fondo Vial, la UNAH, ENEE, Fuerzas Armadas (IPM), los asuntos de la FENA-FUT entre otros. Por su parte, los informes y documentos oficiales dan a conocer, algunos actos de la corrupción destacándose la Condonación Agrícola, conocida como la “Piñata agrícola”, los quiebra bancos, la evasión fiscal calculada por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos. En adición, un informe independiente, estimó que las pérdidas por la explotación irracional del bosque en promedio anual de los últimos seis años, representa el 65.8% de los actos de corrupción con documentos de respaldo, cuyos productos y acciones ilícitas, detectadas se esparcen por varios sectores de las actividades privadas. Todos estos actos irregulares tienen efectos en la economía en especial gente de clase media y pobre, que no obstante la pobreza inciden en los contribuyentes del fisco, dado que el Estado, a través de los impuestos, ha asumido gran parte de la carga monetaria de la corrupción.

- ¿Cuál ha sido la incidencia de la corrupción en el 2004?

Ya se ha indicado que el monto detectado de manera preliminar pudo haber tenido efectos positivos en el sector social y económico, si los mismos se hubieran dedicado a la implementación de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP) o a mitigar los efectos de los diferentes Programas de Ajuste Estructural (PAE) que se han dado en el país a partir de los años 90. Para establecer un panorama más real se presentan algunas relaciones (ecuaciones empíricas) entre el monto estimado de la corrupción y determinados agregados financieros sectoriales presupuestarios, que permitirán tener una idea de cuantos beneficios se habrían alcanzado, si no existiera la corrupción.

37

Relación macroeconómica entre el monto estimado de la corrupción (MECORR2004) y el Producto Interno Bruto(PIB) al cual se le puede denominar Índice de Corrupción Global (ICG), se calcula en forma cuantitativa así¹³:

$$\text{ICG} = \text{MECORR2004} / \text{PIB} = 11,106.3 / 132,080 = 8.4\%$$

El porcentaje anterior, significa que la participación de la corrupción en la actividad económica del país fue de 8.4%, la cual en el concepto de esta medición fue mayor que la participación del déficit fiscal observado, o lo que es lo mismo que no se precisaría de endeudamiento para cubrir la brecha fiscal, incluso es mayor que la participación del ahorro público el cual se ha programado en 4.0%. Si se relaciona con los gastos de la ERP para el 2004, constituye el 95.2%, es decir que se podrían duplicar los recursos para destinarlos al combate de la pobreza. Con respecto al pago del servicio de la deuda pública del 2004 presupuestada es de 165.8% es decir

13 Se ha creído necesario relacionar una variable exógena con relación a la actividad económica estrictamente sólo por cuestiones indicativas y empíricas.

que lo supera en 65.8% o lo que es lo mismo se pagaría el servicio de la deuda y todavía habría un disponible.

La relación financiera de carácter presupuestario entre el monto estimado de la corrupción y el total del presupuesto aprobado por el Congreso Nacional para el Gobierno Central (PGC) se calcula en forma cuantitativa así :

$$\text{IPC} = \text{MECORR2004/PGC} = 11,106.3 / 34,520 = 32.1\%$$

El entorno financiero anterior, significaría que el MECORR2004 estaría participando (financiando) en el total del gasto presupuestario 32.1%. Si por el contrario lo relacionamos con la capacidad de absorción tributaria se convierte en el 52.1% es decir que no se hubieran realizado tantas reformas tributarias y su participación en los ingresos corrientes sería de 46%. También es importante señalar que no sería necesario recurrir al endeudamiento interno, pero el monto presupuestado para 2004 es de Lps. 1,597.0 millones, lo que quiere decir que los cálculos sobre corrupción superan al mismo en más de seis veces, desde otra óptica no se estaría sustrayendo el ahorro privado para prestarle al gobierno el cual se destinaría para la producción.

Es importante relacionar el MECORR2004 con respecto a los gastos sociales presupuestados de la Salud y la Educación en el 2004 al cual se le puede llamar Índice de Pérdida Social Presupuestada (IPSP), en forma cuantitativa su fórmula sería :

$$\text{IPSP} = \text{MECORR2004 /GPSA Y ED} = 11,106.3 / 14,496.0 = 77\%$$

El porcentaje del indicador anterior da cuenta que los montos de la corrupción significan un 77% de las cantidades presupuestadas para la educación y la salud. De otro modo bien se pudo aumentar en ese porcentaje la cobertura en ambos sectores, proveer de más medicamentos, infraestructura educativa y de salud, más siste-

mas de agua y saneamiento básico, el pago oportuno de los salarios de los empleados de salud y de educación; éstos son sólo aspectos parciales de lo que se hubiera logrado combatiendo la corrupción. Una gran cantidad de facilidades financieras se hubieran cubierto entre los pobres urbanos marginales, campesinos en materia de reforma agraria real y no virtual.

De esta forma las perspectivas para el 2005 no son muy alentadoras pues si no se frena el crecimiento de la corrupción, los montos de la misma estarían superando muy ampliamente a los esfuerzos que el país ha venido realizando en el marco del Club de París y de la Iniciativa de Países Altamente Endeudados (HIPC). Esto significa que si persisten para el 2005 los montos monetarios estimados de la corrupción, en el 2004 se diluirían los esfuerzos y costos de la renegociación de la deuda y la ayuda HIPC que oscilan alrededor de 114 millones de dólares que están programados en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República para financiar los programas y proyectos de la ERP y se tendrían que tomar medidas complementarias de política fiscal para incrementar los impuestos.

El contexto centroamericano

Centroamérica pasa en la actualidad por uno de los momentos de mayor crisis de legitimidad y credibilidad de sus figuras públicas. Sin embargo, se deja ver la capacidad de sus instituciones como sus fiscalías (a excepción de Honduras) para investigar y exigir rendición de cuentas a los funcionarios gubernamentales. También es importante señalar la capacidad desarrollada por sus sociedades para informarse y construir organización ciudadana para denunciar y protestar contra los actos corruptos, lo que demuestra madurez para pedir a los funcionarios como a sus representantes cuentas de sus acciones.

El caso nicaragüense inaugura la lucha contra la corrupción en Centroamérica: Arnoldo Alemán es el primer Ex - Presidente preso, acusado de apropiarse de más de 120 millones de dólares de los fondos públicos nicaragüenses, formando parte de la cartelera mundial de los más corruptos del planeta.

Sin embargo, y pese a la firmeza con que el Presidente Bolaños inició el combate a la corrupción, en los últimos meses también a él se le ha pedido que explique el origen de los fondos que utilizó en su campaña electoral. El Partido Liberal constitucionalista PLC, invirtió en su campaña electoral \$34 millones de dólares, pero sólo reportó al Consejo Supremo Electoral \$5 millones de dólares, según los informes de la Contraloría General de la República CGR.

Por el hecho anterior la CGR ha pedido la destitución del Presidente Bolaños, lo que ha provocado la movilización de los presidentes centroamericanos para mos-

trar su apoyo al mantenimiento de la institucionalidad democrática de Nicaragua.

En Costa Rica, el caso de Miguel Ángel Rodríguez Ex - Presidente y Ex Secretario de la Organización de Estados Americanos, profundiza las acciones contra la corrupción en Centroamérica. Acusado de recibir cerca de \$800 mil dólares de Alcatel, Transnacional Francesa del campo de las telecomunicaciones por haber favorecido la concesión de 400 mil líneas de telefonía celular.

Una segunda acusación, en contra de Rodríguez, se realizó por recibir, aparentemente, \$1.4 millones de dólares procedentes del gobierno de Taiwán, se agrega una tercera acusación de recibir \$100 mil dólares de la Empresa Española INABENSA - ABENGAO para ayudar a ganar el contrato de cableado eléctrico subterráneo de San José cuyo costo es de \$52 millones de dólares.

Posteriormente, se acusa a Rafael Ángel Calderón, funcionario durante el gobierno de Rodríguez, por presumir que había desviado \$9 millones de dólares de un préstamo de \$40 millones de dólares otorgado por el Gobierno de Finlandia para la compra de medicamentos.

El tercer Ex -Presidente acusado de corrupción es José María Figueres, se presume que recibió \$906,355 dólares por parte de ALCATEL. El Ex - Presidente asegura que el dinero recibido forma parte de un pago por servicios de consultoría realizado para la mencionada empresa.

En Guatemala, la justicia persigue al Ex - Presidente Portillo, en El Salvador los grupos de oposición y en un amplio rechazo al Ex - Presidente Flores, se le pide que rinda cuentas sobre el manejo de \$136.1 millones de dólares de una partida secreta que mantuvo cuando era Presidente.

Propuestas del FOSDEH

Finalmente, el FOSDEH con este documento ha pretendido presentar un primer ensayo sobre los efectos de la corrupción en el país, con el único objetivo de incorporar, de forma real, la lucha anticorrupción en la agenda de trabajo diaria del país, bajo el entendido de la urgencia de maximizar el uso de los recursos públicos para el beneficio de todos y todas.

Para el FOSDEH, y para un sector de las organizaciones de sociedad civil, trabajar en la lucha anticorrupción significa una verdadera alternativa del país para salir de las dificultades económicas y sociales, por lo cual proponemos:

- a.** Constituir una red ciudadana contra la corrupción con participación de organizaciones de sociedad civil interesadas en promover procesos de transparencia, rendición de cuentas y auditoría social.
- b.** Integrar Consejos Regionales Anticorrupción en todo el país, con el objetivo de descentralizar los procesos de transparencia y de apoyar las dinámicas de desarrollo y combate a la pobreza a nivel local.
- c.** Trabajar conjuntamente con otras organizaciones de sociedad civil en la implementación de mecanismos de prevención de la corrupción, favoreciendo la competitividad y la mejor administración de los recursos del Estado.
- d.** Presentar iniciativas tendientes a eliminar la corrupción en la implementación de políticas económicas promovidas muchas veces por los organismos financieros internacionales.

e. Instar al gobierno a cumplir con los compromisos contraídos con la cooperación internacional y el pueblo hondureño, evitando acciones contrarias a los intereses generales de la sociedad, como en el caso de las condonaciones agrícolas.

f. Fortalecer la institucionalidad del Ministerio Público y de la Fiscalía Especial Contra la Corrupción, dotarla técnica y financieramente de todo lo necesario para la persecución del delito.

